

## El Índice de Transparencia de Bogotá (ITB) 2018

### ¿Qué es el ITB?

Es un ejercicio de **Control Social**, basado en una herramienta para identificar fallas en los diseños institucionales y prácticas de las autoridades y servidores públicos que permitan la materialización de riesgos de corrupción en el desarrollo de sus procesos de **gestión administrativa**.

El antecedente de esta iniciativa es el Índice de Transparencia de las Entidades Públicas, ejercicio de control social que desde el año 2002 evalúa entidades del orden nacional, 2003 del nivel departamental y 2004 del nivel municipal<sup>1</sup>. Esta es la primera vez que se evalúa al Distrito Capital.

### ¿Cuáles son los Conceptos Básicos?

- **Corrupción:** abuso de posiciones de poder o de confianza, para beneficio particular en detrimento del interés colectivo, realizado a través de ofrecer o solicitar, entregar o recibir, bienes en dinero o en especie, en servicios o beneficios, a cambio de acciones, decisiones u omisiones (Transparencia Internacional).
- **Riesgo de corrupción:** se define como la posibilidad de que ocurra un hecho de corrupción. Los riesgos de corrupción administrativa se incrementan en la medida en que las entidad tienen bajos diseños institucionales asociados a la visibilidad de la gestión pública, el desarrollo institucional y la eficacia de los controles a la gestión administrativa; factores que combinados pueden favorecer la acción de los corruptos.
- **Visibilidad:** mide los riesgos generados por la opacidad en la información, las restricciones para el acceso a información pública y bajo cumplimiento del principio de Transparencia Activa<sup>2</sup>.
- **Institucionalidad:** mide los riesgos generados por las conductas irregulares, deficiencias en los procesos y procedimientos en la gestión institucional, y por el ejercicio de discrecionalidad en la toma de decisiones.
- **Control y sanción:** mide los riesgos asociados a una baja cultura de autorregulación, control externo en la entidad y mecanismo de sanción por hechos de corrupción.

<sup>1</sup> Este instrumento lo ha liderado la Corporación Transparencia por Colombia. En el caso de la versión para Bogotá se realizó en el marco de la Alianza entre la Veeduría Distrital, la Corporación Transparencia por Colombia, ProBogotá y Cámara de Comercio de Bogotá.

<sup>2</sup> Según la Ley Modelo Interamericana sobre el Acceso a la Información y la Ley 1712 de 2014 o Ley de Transparencia de Acceso y del Derecho a la Información Pública, se entiende por *transparencia activa* la divulgación proactiva y regular de información pública mínima de los sujetos obligados, ya sea a través de medios físicos o electrónicos, de manera accesible y comprensible para los ciudadanos.

## ¿Cómo se llega a la calificación y cómo interpretarla?

### Escala de la Medición

La calificación se da en una escala que va de cero a 100 puntos, cuando la calificación está cercana a los cero puntos, existen las mayores debilidades institucionales y mayores riesgos de corrupción.

Cuando la calificación está cercana a los 100 puntos, se encuentra en un nivel de riesgo bajo de ocurrencia de hechos de corrupción.

La calificación de cada aspecto evaluado se ubica en los niveles de riesgo de esta escala.

Riesgo bajo	89.5-100
Riesgo moderado	74.5-89.4
Riesgo medio	60-74.4
Riesgo alto	44.5-59.9
Riesgo muy alto	0-44.4

Una baja calificación (Alto Riesgo) señala que, en la entidad distrital, los riesgos de corrupción son altos porque la poca capacidad institucional para prevenir la corrupción haría más fácil que allí se cometan este tipo de irregularidades y delitos

Si una entidad distrital obtiene una buna calificación (Bajo Riesgo) indica que su grado de desarrollo institucional hace más difícil que en ella puedan llegar a cometerse actos de corrupción.

La calificación no está asociada al comportamiento de los funcionarios o directivos, tampoco señala si se han cometido o no hechos corrupción.

### ¿Qué NO evalúa el ITB?

1. Hechos de corrupción.
2. El impacto o los resultados de la gestión pública.
3. Los procesos de captura del Estado.
4. La percepción ciudadana sobre la transparencia en las entidades evaluadas.

## ¿Qué NO es el ITB?

No es un Índice de Corrupción sino una medición de los riesgos potenciales de corrupción que se pueden llegar a presentar en una entidad pública.

No es una herramienta para castigar o destacar la labor de ningún funcionario en particular ni de sus colaboradores.

## ¿Para qué le sirve el ITB a las Entidades Distritales?

- Evaluar sus características institucionales, la visibilidad de actos y decisiones, y el nivel de control y autorregulación con el fin de contribuir a la prevención de la corrupción.
- Identificar riesgos de corrupción administrativa y oportunidades de ajuste y mejoramiento en los ámbitos más claves de la gestión: contratación pública, empleo público, promoción de la participación ciudadana, rendición de cuentas y control interno, entre otras.
- Mejorar el proceso de diseño y adopción de medidas y políticas anticorrupción.
- Identificar falencias o debilidades en los diseños institucionales para garantizar el acceso a la información pública como derecho fundamental.
- Se evaluaron tres factores asociados a: visibilidad, institucionalidad y control y sanción. En total fueron evaluados 15 indicadores a 34 entidades. En el caso de la Contraloría de Bogotá, por su condición de órgano de control fiscal, se incluye un indicador adicional asociado al factor de institucionalidad.

## ¿Cuáles son las Entidades evaluadas?

34 entidades del Distrito Capital que cuentan con condiciones institucionales similares y son determinantes para la calidad de vida de los ciudadanos.

<b>SECRETARÍAS DE DESPACHO</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Secretaría General del Distrito</li><li>2. Secretaría Distrital de Gobierno</li><li>3. Secretaría Distrital de Ambiente</li><li>4. Secretaría de Desarrollo Económico</li><li>5. Secretaría de Educación del Distrito</li><li>6. Secretaría Distrital del Hábitat</li><li>7. Secretaría de Hacienda Distrital</li><li>8. Secretaría de Integración Social</li></ol>
--------------------------------	--

	<ul style="list-style-type: none"> <li>9. Secretaría Distrital de Movilidad</li> <li>10. Secretaría Distrital de Planeación</li> <li>11. Secretaría Distrital de Salud</li> <li>12. Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte</li> <li>13. Secretaría de la Mujer</li> </ul>
<b>DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>14. Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público - DADEP-</li> <li>15. Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital -DASCD-</li> </ul>
<b>UNIDADES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>16. Unidad Administrativa Especial de Catastro - UAEC-</li> <li>17. Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial - UMV-</li> <li>18. Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP-</li> <li>19. Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos</li> </ul>
<b>ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>20. Instituto de Desarrollo Urbano - IDU</li> <li>21. Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC</li> <li>22. Instituto Distrital de las Artes - IDARTES -</li> <li>23. Instituto Distrital de Patrimonio Cultural - IDPC</li> <li>24. Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD</li> <li>25. Instituto Distrital de Turismo - IDT</li> <li>26. Instituto para la Economía Social - IPES</li> <li>27. Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico - IDEP</li> <li>28. Instituto para la Protección de la Niñez y la Juventud – IDIPRON</li> <li>29. Jardín Botánico José Celestino Mutis</li> <li>30. Caja de Vivienda Popular</li> </ul>
<b>ÓRGANOS DE CONTROL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>31. Contraloría de Bogotá</li> <li>32. Personería de Bogotá</li> <li>33. Veeduría Distrital</li> </ul>
<b>CORPORACIÓN PÚBLICA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>34. Concejo Distrital</li> </ul>

## Equipo de Investigación

### **Marcela Restrepo Hung**

Directora De Gestión Del Conocimiento

[marcela.restrepo@transparenciacolombia.org.co](mailto:marcela.restrepo@transparenciacolombia.org.co)

### **Karina Cruz Parra**

Coordinadora del Índice

[arina.cruz@transparenciacolombia.org.co](mailto:arina.cruz@transparenciacolombia.org.co)

### **Diego Quintero Sánchez**

Investigador responsable del Índice

[diego.quintero@transparenciacolombia.org.co](mailto:diego.quintero@transparenciacolombia.org.co)

### **Ángela Cerón Rueda**

Investigadora

[profesionalmtc@transparenciacolombia.org.co](mailto:profesionalmtc@transparenciacolombia.org.co)

### **César Lozano Villa**

Asistente de investigación

[auxiliarindice@transparenciacolombia.org.co](mailto:auxiliarindice@transparenciacolombia.org.co)

### **Paola Andrea Pardo Cuervo**

Auxiliar de investigación

[itep7@transparenciacolombia.org.co](mailto:itep7@transparenciacolombia.org.co)

# Índice de Transparencia de Bogotá (ITB) 2018

## ¿Qué evalúa el ITB?

Riesgos de Corrupción entendidos como la posibilidad de que ocurra un hecho de corrupción y se centra en tres factores de análisis que contienen 15 indicadores.



Gráfica de Factores e Indicadores

## ¿Cómo se construyen los parámetros de medición del ITB?

- Cumplimiento de las leyes y las normas clave para la anticorrupción a través de la normatividad nacional y Distrital vigente, además de las convenciones internacionales suscritas por el gobierno colombiano.
- Como ejercicio de control social involucra una valoración ciudadana de la gestión pública.

## ¿Cómo se realiza la evaluación?



\* La réplica es un espacio donde las entidades reciben su calificación y tienen la oportunidad de pedir revisión de calificación a partir de la entrega de nueva información

## Algunos resultados del ITB 2018

- La calificación promedio que obtiene cada entidad le da un lugar en la tabla general, al tiempo que la ubica en un nivel de riesgo de corrupción. La escala tiene 5 niveles que van de Riesgo Bajo a Riesgo Muy Alto. En esta oportunidad ninguna de las entidades evaluadas en el Distrito quedó clasificada ni en Riesgo Bajo ni en Riesgo Muy Alto.



- 8 de las entidades evaluadas por primera vez con la metodología del Índice de Transparencia de las Entidades Públicas, lograron clasificar en Riesgo Moderado de Corrupción. Las mejores calificaciones son las que muestran un mayor desarrollo de los diseños y prácticas administrativas; por ende sus riesgos, aunque existentes, son menores. Con voluntad política y con el afinamiento de los procesos de gestión, es posible mejorar la calificación.
- 20 entidades se encuentran clasificadas en Riesgo Medio de Corrupción. En este grupo las alertas son mayores por lo que requieren revisar, ajustar y fortalecer sus diseños institucionales y las prácticas administrativas. Tienen una clara oportunidad para mejorar.
- 6 entidades obtuvieron las calificaciones más deficientes por lo que quedan en los últimos lugares de la tabla en Riesgo Alto de Corrupción

### Tabla general de resultados

Ranking	Nombre entidad	ITB	Nivel de riesgo	Visibilidad	Institucionalidad	Control
	<b>Ninguna</b>	-	<b>BAJO</b>	-	-	-
1	Secretaría Distrital de Gobierno	82,5	<b>MODERADO</b>	91,0	78,4	79,4
2	Secretaría de Educación del Distrito	80,5	<b>MODERADO</b>	85,3	75,3	82,8
3	Secretaría Distrital de la Mujer	79,1	<b>MODERADO</b>	91,7	73,9	73,5
4	Secretaría Distrital de Integración Social	78,4	<b>MODERADO</b>	92,2	76,6	67,2
5	Caja de Vivienda Popular	76,5	<b>MODERADO</b>	88,1	73,0	69,4
6	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá	75,6	<b>MODERADO</b>	89,8	61,0	80,7
7	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC	75,5	<b>MODERADO</b>	73,7	78,4	73,6
8	Veeduría Distrital	75,2	<b>MODERADO</b>	83,3	75,6	66,7

Ranking	Nombre entidad	ITB	Nivel de riesgo	Visibilidad	Institucionalidad	Control
9	Secretaría Distrital de Hábitat	73,9	MEDIO	91,9	66,2	66,3
10	Secretaría Distrital de Planeación	73,5	MEDIO	84,8	69,8	67,3
11	Personería de Bogotá	73,4	MEDIO	85,4	65,3	72,1
12	Secretaría Distrital de Movilidad	73,1	MEDIO	74,0	74,6	70,2
13	Instituto de Desarrollo Urbano - IDU	72,3	MEDIO	84,4	70,6	62,6
14	Secretaría Distrital de Ambiente	71,9	MEDIO	82,2	61,8	75,0
15	Unidad Administrativa Especial de Catastro - UAEC	70,7	MEDIO	75,2	72,1	64,5
16	Instituto para la Economía Social - IPES	70,0	MEDIO	80,5	63,2	68,4
17	Secretaría Distrital de Hacienda	69,8	MEDIO	80,4	71,1	57,6
18	Contraloría de Bogotá	69,5	MEDIO	81,2	65,6	62,9
19	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	68,2	MEDIO	81,8	61,7	63,2
20	Secretaría Distrital de Salud	67,0	MEDIO	86,5	53,3	65,7
21	Instituto Distrital de Turismo - IDT	66,8	MEDIO	79,3	65,8	55,6
22	Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico - IDEP	66,8	MEDIO	73,0	60,9	68,2
23	Instituto Distrital de las Artes - IDARTES	66,0	MEDIO	82,3	60,4	57,1
24	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural - IDPC	65,0	MEDIO	78,2	56,8	62,6
25	Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público - DADEP	64,4	MEDIO	76,6	61,2	56,6
26	Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial - UMV	63,2	MEDIO	87,9	60,7	41,9
27	Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDR	60,8	MEDIO	80,9	53,7	50,2
28	Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	60,1	MEDIO	61,6	55,5	64,7
29	Concejo de Bogotá	59,9	ALTO	52,3	67,8	56,9
30	Instituto para la Protección de la Niñez y la Juventud - IDIPRON	59,8	ALTO	70,7	57,9	51,3
31	Jardín Botánico José Celestino Mutis	59,7	ALTO	68,6	55,4	56,4
32	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	57,8	ALTO	67,7	53,8	53,4
33	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP	55,9	ALTO	69,7	54,5	43,9
34	Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital - DASCD	54,0	ALTO	55,7	59,6	45,0
	<b>Ninguna</b>	-	<b>MUY ALTO</b>	-	-	-

### Indicadores de visibilidad

- El factor del ITB que obtuvo la mejor calificación para el promedio de las 34 entidades es el de **visibilidad** con **79,1 puntos**, se ubica en el nivel de riesgo moderado de corrupción. Esto implica que existen avances frente a la implementación de la ley 1712 de 2014, lo cual es una condición necesaria para la garantía del Derecho de **Acceso a la información pública**.
- Se destacan en este factor con una calificación en riesgo bajo, las Secretarías de Integración Social, Hábitat, Mujer, Gobierno y General.

- La **apertura de datos** no es todavía una práctica generalizada en las entidades evaluadas, particularmente sobre la información presupuestal y financiera, en la que tan solo el **15%** de las entidades cuenta con este documento en formato reutilizable para la vigencia 2016 y **9%** para la vigencia 2017. En cuanto a la **divulgación de bienes y servicios al ciudadano**, especialmente lo relacionado con la publicidad por medios distintos a la web, la calificación es de 54.2 puntos, lo que significa un nivel de riesgo alto y, por tanto, una de las tareas pendientes para las entidades distritales.

### Indicadores de institucionalidad

- La calificación de este factor es de **65 puntos** y ubica al Distrito en un nivel de riesgo medio.
- Se destacan en este factor, con una calificación en riesgo moderado, las Secretarías de Gobierno, Educación, Integración Social y Movilidad, el IDPAC y la Veeduría Distrital.
- En cuanto a la conformación del talento humano, la relación entre funcionarios de la planta de personal y contratistas, muestra que los últimos representan el **64,8%**. De las 24 entidades distritales que afirmaron haber vinculado **contratistas**, 21 superan el **30%** de participación de éstos sobre el total de personas que trabajan en la entidad.
- El promedio del indicador de **gestión de la contratación** presenta un riesgo moderado de corrupción con **81,5 puntos**. Esto implica fortalezas para el Distrito, específicamente en la planeación contractual. Así mismo la baja recurrencia en el uso de la contratación directa, se refleja en que el **82%** de las entidades emplean esta modalidad en menos del **45 %** de sus contratos.
- Solo el **Concejo de Bogotá** y la **Secretaría Distrital del Hábitat** cuentan con una política orientada a la lucha contra la corrupción. Aunque no es una medida obligatoria, sí constituye una buena práctica frente a su alcance.
- El 100% de las entidades identificó, priorizó o mitigó riesgos, pero solo el **58,8%** incluyó metas o indicadores en su Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano -PAAC.

### Indicadores de Control y Sanción

- La calificación de este factor es de **63,3** puntos y ubica al Distrito en un nivel de riesgo medio.
- En este factor se destacan, con una calificación en riesgo moderado, las Secretarías de Educación, General, Gobierno y Ambiente.
- El **52,9%** de las entidades desarrolla un tratamiento específico para **PQRS relacionadas con corrupción**.
- La **gestión de denuncias e investigaciones** por hechos de corrupción ubica al Distrito en nivel alto de riesgo de corrupción, por la ausencia de procesos y procedimientos de protección al denunciante.
- Sobre la rendición de cuentas, el **58,8%** contó con una estrategia y un **29,4%** trató las temáticas mínimas en su informe de gestión.
- El **control interno** de gestión para las entidades distritales tiene un desarrollo destacado en el Distrito, ubicando este indicador en el rango bajo de riesgo de corrupción. **95,6%** de las entidades articula el Control Interno de Gestión con el PAAC de la entidad.
- Frente a la Contraloría Distrital se encontró que no existen procedimientos para declaración de conflicto de intereses de cara a la realización del proceso auditor, lo cual genera una alerta para el mejoramiento en dicho proceso<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> Este indicador solo le aplica a la Contraloría Distrital de Bogotá.